

DETECTAN IRREGULARIDADES ENTRE 2020-2024

ASF demanda a 30 servidores públicos

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

Presentó 21 denuncias por probable desvío de más de 600 millones de pesos. Valle de Bravo y Donato Guerra representan 37% de fallas

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) 21 denuncias penales contra aproximadamente 30 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, por el probable desvío de más de 600 millones de pesos entre los años 2020 y 2024.

Entre los municipios señalados se encuentran Valle de Bravo y Donato Guerra, ambos en el Estado de México. De acuerdo con los informes de fiscalización de la Cuenta Pública de 2021 a 2024, los pliegos de observaciones emitidos contra ambos ayuntamientos sumarían 221.9 millones de pesos, lo que representa el 37% del total nacional señalado por la ASF.

El auditor superior, Aureliano Hernández Palacios, informó que las denuncias se presentaron después de revisar los expedientes de auditoría y detectar posibles actos de corrupción que son materia de delito. Señaló que las denuncias corresponden a los tres órdenes de gobierno y que el monto total de los posibles desvíos asciende a 600 millones de pesos.

En el caso de los municipios mexicanos, ambos son gobernados por mujeres de Morena: Michelle Núñez en Valle de Bravo y Carmen Albarrán Gabriel en Donato Guerra. Ambas fueron reelectas en 2024 y gobernarán hasta 2027.

En 2021, en Valle gobernó el PRI con el exalcalde Mauricio Osorio Domínguez.

Además de los municipios mexicanos, las denuncias incluyen dependencias federales como la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y Talleres Gráficos de México, así como el gobierno de Nayarit, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, y los municipios de Alvarado en Ve-



Municipios mexicanos concentran observaciones por 221.9 millones de pesos

Denuncias incluyen Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y Talleres Gráficos de México, así como el gobierno de Nayarit y otros

racruz, Matehuala en San Luis Potosí, y Maravatío en Michoacán.

La ASF también informó que dio inicio a 31 expedientes de investigación a dependencias federales, estatales y municipales, en uso de su nueva facultad de realizar indagatorias sin pasar por el proceso tradicional de auditoría. Asimismo, presentó 30 expedientes de responsabilidades administrativas graves por la detección de colusiones en procedimientos de contratación pública.

EL CASO DE VALLE DE BRAVO

El municipio de Valle de Bravo ha sido auditado por la ASF en tres ocasiones entre

2021 y 2024, todas ellas relacionadas con el ejercicio de recursos federales.

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, la ASF detectó pagos en exceso a 156 trabajadores por concepto de sueldo, por un monto de 1.17 millones de pesos. Por esta irregularidad se emitió un Pliego de Observaciones que no fue solventado. Específicamente esta auditoría corresponde al último año de gobierno del exalcalde Mauricio Osorio Domínguez, predecesor de la actual alcaldesa.

En contraste, la auditoría correspondiente a la Cuenta Pública 2022, ya con la administración actual, concluyó que el municipio realizó una gestión adecuada de los recursos, ya que las observaciones detectadas fueron atendidas y no se generaron daños a la Hacienda Pública.

Sin embargo, la auditoría más reciente, correspondiente a la Cuenta Pública 2024, fue negativa. En ella, la ASF fiscalizó 40.7 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Mu-

nicipal (Faismun), un recurso federal destinado a obras de beneficio social.

La revisión encontró que el municipio no entregó la documentación completa de los procesos de contratación de nueve obras públicas. Faltaron comprobantes de suficiencia presupuestal, actas constitutivas de las empresas participantes y opiniones de cumplimiento. Además, de un décimo contrato, relacionado con el pago de amortizaciones de capital.

También se detectó que el municipio no presentó facturas, pólizas contables ni evidencia fotográfica de las obras terminadas. Tampoco se acreditó que el gasto de 40.7 millones de pesos beneficiara a la población objetivo del fondo.

Por estas irregularidades, la ASF emitió un Pliego de Observaciones por un presunto daño a la Hacienda Pública Federal de 40 millones 717 mil 575 pesos, más los intereses generados.

En total, Valle de Bravo acumula dos Pliegos de Observaciones vigentes: el de 2021 por 1.17 millones de pesos y el de 2024 por 40.7 millones de pesos, que en conjunto suman 41.8 millones de pesos. El dictamen de la ASF concluyó que el municipio no realizó una gestión eficiente de los recursos fiscalizados de la Cuenta Pública 2024.

EL CASO DE DONATO GUERRA

El municipio de Donato Guerra fue auditado por la ASF en la Cuenta Pública 2024. En esta revisión, la ASF fiscalizó 181.1 millones de pesos provenientes de tres fondos federales: el Faismun, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun) y las Participaciones Federales (Ramo 28).

La auditoría se basó en revisiones previas realizadas al Gobierno del Estado de México, que determinaron los montos que debían transferirse al municipio. De acuerdo con esos informes, a Donato Guerra le correspondían 205.7 millones de pesos, pero 24.6 millones fueron retenidos por el estado, por lo que el municipio recibió 181.1 millones de pesos netos.

El resultado de la auditoría fue contundente: el municipio no proporcionó los registros contables ni la documentación comprobatoria del gasto. En consecuencia, la ASF no pudo verificar en qué se gastaron los 181.1 millones de pesos.

Por esta razón, la ASF emitió tres Pliegos de Observaciones: Uno por 77.6 millones de pesos del Faismun; otro por 34.2 millones de pesos del Fortamun y una tercera por 69.2 millones de pesos de las Participaciones Federales. Los tres pliegos suman 181 millones 179 mil 633 pesos.